RESOLUCIÓN Nº 196/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LAS SIGUIENTES EMPRESAS PARA LA *ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA* PRODUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNC@.

Coronel Oviedo, 30 de Abril de 2010.-

VISTO: Las ofertas presentadas para la Adquisición de Útiles de Oficina según Memorando del Comité Evaluador de fecha 15/04/10; y,

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por El TOTAL, realizada en fecha 14/04/10 para la Adquisición de Útiles de Oficina – ID Nº 185.371, para el Ejercicio Fiscal año 2.010 y que fue adjudicada a las siguientes casas comerciales;

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Publicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar *satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones*".

Que, en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y;

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 15 de Abril de 2010;

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNC@, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa "**SERVICOM**" para la Adquisición de Útiles de Oficina – ID Nº 185.371, Lote 1, por valor de **Gs. 11.263.000** (Once millones doscientos sesenta y tres mil guaraníes), para Sede Coronel Oviedo - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 2º ADJUDICAR a la Empresa **"DISTRIBUIDORA PROVEPAR"** para la Adquisición de Útiles de Oficina – ID Nº 185.371, Lote 2, por valor de **Gs. 1.938.665** (Un millón novecientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco guaraníes), para la Filial de Caaguazú - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 3º ADJUDICAR a la Empresa **"DISTRIBUIDORA PROVEPAR"** para la Adquisición de Útiles de Oficina – ID Nº 185.371, Lote 3, por valor de **Gs. 1.938.665** (Un millón novecientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco guaraníes), para la Filial de Juan Manuel Frutos – Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 4º ADJUDICAR a la Empresa "**DISTRIBUIDORA PROVEPAR**" para la Adquisición de Útiles de Oficina – ID Nº 185.371, Lote 4, por valor de **Gs. 1.938.665** (Un millón novecientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco guaraníes), para la Filial de Choré – Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 5º ADJUDICAR a la Empresa "**DISTRIBUIDORA PROVEPAR**" para la Adquisición de Útiles de Oficina – ID Nº 185.371, Lote 5, por valor de **Gs. 1.938.665** (Un millón novecientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco guaraníes), para la Filial de Santa Rosa del Aguaray – Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 6º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido. Archivar.-

Lic. Bernarda Bogado Santacruz
Secretaria General

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN U.N.C@

M.v. Jaime Torales Kennedy
Decano